

Quito, 8 de Enero de 2010

Señora
Alexandra Isabel Guzmán Román ✓
 Presente.-

De mi consideración:

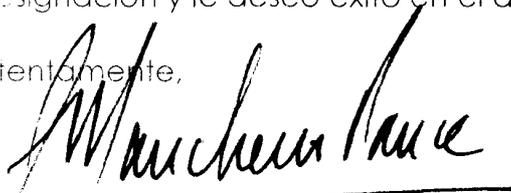
En sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PUBLITACTICA S.A.**, reunida en la ciudad de Quito el día de hoy 8 de Enero del 2010, se resolvió reelegir a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía, para un período de **DOS AÑOS**, de conformidad con el Artículo Décimo Séptimo del estatuto social, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

Entre sus principales atribuciones están las de dirigir las sesiones de la Junta General, reemplazar al Gerente General, en caso de falta o ausencia de éste, con todas las atribuciones y deberes, incluyendo la representación legal de la Compañía, tanto extrajudicial como judicialmente, y en general las demás que le correspondan en su calidad de Presidente de conformidad con el Estatuto Social, la Ley de Compañías y demás normas reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La compañía **PUBLITACTICA S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 31 de Agosto del 2005, ante la Notaria Vigésima Octava Suplente del cantón Quito, Doctora Paola Delgado Llor, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 16 de Septiembre del 2005, instrumento en el cual consta el Estatuto Social, el mismo que contiene las atribuciones y deberes del Presidente.

En nombre de la Compañía me complace por tan merecida designación y le deseo éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente,



Dr. Andrés Manchenco Ponce
GERENTE GENERAL
PUBLITACTICA S.A.

ACEPTO la designación de PRESIDENTE de la compañía PUBLITACTICA S.A., constante en el presente nombramiento. Quito, 8 de Enero de 2010.

Alexandra Guzmán Román

Sra. Alexandra Isabel Guzmán Román
C.I. N° 171582974-1



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **528** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **141**

Quito, a **78 ENE 2010**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gaybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO